

Instrucciones de uso WIFI DomusVi Berra

Os aclaramos las instrucciones para acceder a las redes wifi que ha implantado en toda la residencia, anteriormente solo se podía acceder en algunas zonas comunes.

En la residencia tenemos 4 redes WIFI.

1 - **DOMUSVI**. Red corporativa, solo para uso con ordenadores Windows de la empresa, y por usuarios con permiso para conectar a redes WIFI.

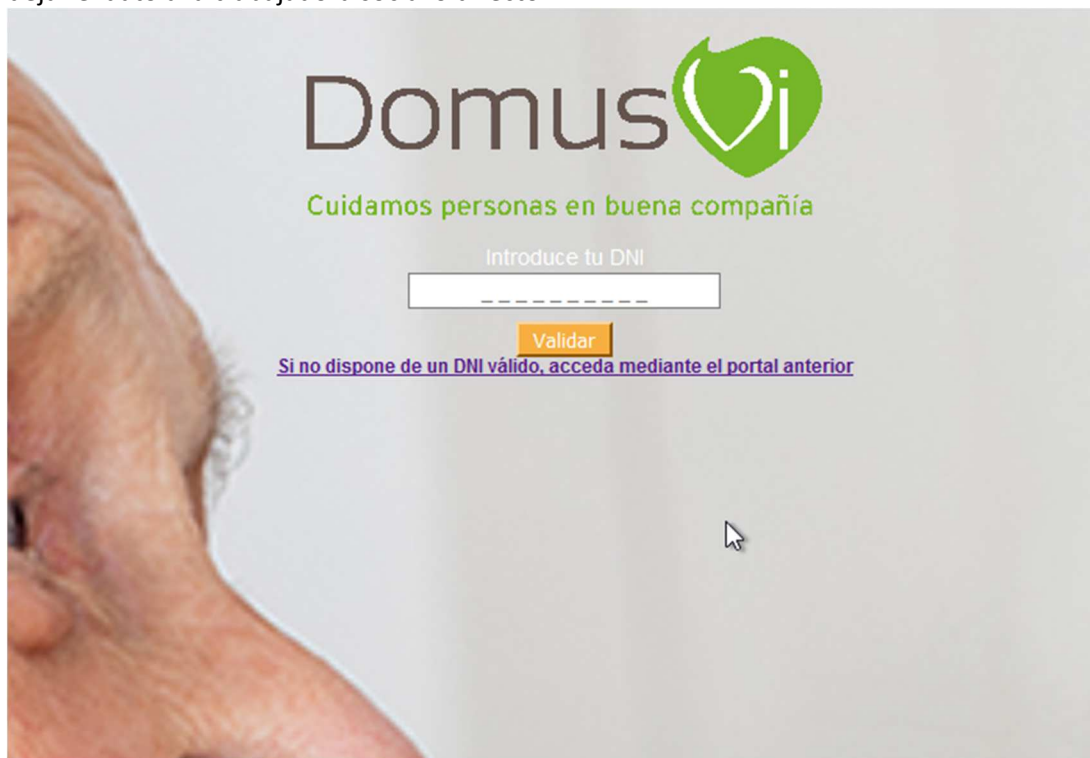
2 - **DOMUSVI_CORP_DEV**. Red pública corporativa, solo para uso con móviles, Tablets corporativos, gafasRV, Tablet firma, etc. De la empresa y autorizadas.

3 - **DOMUSVI_GUEST**. **Red invitados, para uso por parte de clientes y visitas**. Esta red está abierta, cualquier dispositivo se puede conectar a ella, pero, al intentar acceder a internet, se presenta un portal de autenticación en el que se solicita que se autentique. Hay que acceder haciendo click en [este portal](#) :



Hay que poner el número DNI del residente o familiar.

El DNI del familiar tiene que estar registrado en nuestro programa de gestión, si no está podemos incluirlo en la ficha de contacto del programa. Quien necesite hacerlo nos puede dejar el dato a la trabajadora social o director.



La validación de usuario se realiza para un usuario y dispositivo y el sistema la recuerda durante 7 días. **Pasados los 7 días, hay que volver a autenticarse en el portal.** Esto es así para toda la empresa y no se pueden realizar personalizaciones ya que estas afectarían a todos los usuarios de la empresa en España y Portugal.

4 - **DOMUSVI_TV.** **Red Wifi destinada a la conexión de SmartTV** no compatibles con las redes públicas anteriormente descritas. Para conectar una televisión a esta red es necesario proporcionar la dirección Mac de la TV para poder añadirla a la configuración de seguridad de esta red. Posteriormente trabajadora social o director solicitaran al servicio informático de la empresa que den de alta el servicio mediante CAU.